

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

11520

Requerimiento de documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas en el Programa Operativo FEDER 2021-2027 (FOTOPAR 2024)

1. El 26 de diciembre de 2023, en el BOIB núm. 164, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 22 de diciembre de 2023 por la que se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones para el año 2024 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la siguiente tabla que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado décimo de la resolución de la convocatoria de referencia :

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR24-28/2024	CATALINA PONS	***8880**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan la pegatina con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor
FOTOPAR24-45/2024	MATEO MARTORELL POCOVI	***5448**	- Justificantes bancarios: Falta el certificado bancario del titular de la subvención.
FOTOPAR24-62/2024	CATALINA MUELLE	***0511**	- Justificantes bancarios: Falta el certificado bancario del titular de la subvención. -Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor
FOTOPAR24-65/2024	PEDRO GASPAR MOLL	***9786**	- Justificantes bancarios: El número de cuenta facilitado en el certificado de titularidad bancaria, no coincide con el declarado en el Documento 1 de solicitud. Indicar cuál es el correcto.
FOTOPAR24-79/2024	DELIA GLADIS FIOL	***3067**	- Memoria de la actuación (documento normalizado 6): Los kWp indicados en el documento 6 no coinciden con los indicados en el registro de la instalación. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos y el inversor
FOTOPAR24-88/2024	ANTONIO COMPANYY	***4683**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos y el inversor
FOTOPAR24-104/2024	MATEO GINARD	***0579**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos y el inversor
FOTOPAR24-114/2024	PEDRO SANSO	***4109**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): El documento 5 debe venir firmado por la persona solicitante o por una persona representante legal de ella. - Memoria económica (documento normalizado 7): El documento 7bis debe venir firmado por la persona solicitante o por una persona representante legal de ella. - Justificantes bancarios: El número de cuenta facilitado en el certificado de titularidad bancaria, no coincide con el declarado en el Documento 1 de solicitud. Indicar cuál es el correcto.
FOTOPAR24-121/2024	CAROLINE PALMSTIERNIA	****9050*	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos y el inversor
FOTOPAR24-123/2024	ESPERANZA MARQUÉS	***4152**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): En el documento 5, los datos del beneficiario no coinciden con los del titular de la solicitud. En el documento 5 falta indicar si se ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. - Justificantes bancarios: El número de cuenta facilitado en el certificado de titularidad bancaria, no coincide con el declarado en el Documento 1 de solicitud Indicar cuál es el correcto.
FOTOPAR24-125/2024	DANIEL ROIG	***4855**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan el adhesivo con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR24-129/2024	VICTOR MANUEL HERRERA	***2438**	- Memoria económica (documento normalizado 7): El documento 7bis debe venir firmado por la persona solicitante o por una persona representante legal de ella. - Justificantes bancarios: El número de cuenta facilitado en el certificado de titularidad bancaria, no coincide con el declarado en el Documento 1 de solicitud. Indicar cuál es el correcto.
FOTOPAR24-138/2024	MARIA MAGDALENA FRONTERA	***6641**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan el adhesivo con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor
FOTOPAR24-148/2024	ENRIQUE PEREIRO	***3970**	- Memoria de la actuación (documento normalizado 6): En el DOC6, falta la descripción del sistema de monitorización incorporada de acuerdo con el que establece esta convocatoria. Está firmado por el solicitante y tiene que estar firmado digitalmente por el instalador o técnico competente - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan la pegatina con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor
FOTOPAR24-151/2024	SEBASTIAN MUELLE	***2718**	- Justificantes bancarios: Falta el certificado bancario del titular de la subvención. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta reportaje fotográfico con las placas y las pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor
FOTOPAR24-155/2024	CARLOS EDUARDO JUAN CLARO	***8633**	- Memoria de la actuación (documento normalizado 6): En el DOC6, falta la descripción del sistema de monitorización incorporado de acuerdo con lo que establece esta convocatoria. - Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan el adhesivo con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor
FOTOPAR24-159/2024	MIGUEL ANGEL OLIVA	***3766**	- Justificantes bancarios: Falta certificado de titularidad bancaria. Si la cuenta bancaria es diferente al declarado en DOC1, el solicitante tiene que indicar junto con el certificado, que desea hacer el cambio de cuenta, para el cobro de la ayuda - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor
FOTOPAR24-161/2024	LOTHAR TIETZ	****4174*	- Justificantes bancarios: Falta certificado de titularidad bancaria. Si la cuenta bancaria es diferente al declarado en DOC1, el solicitante tiene que indicar junto con el certificado, que desea hacer el cambio de cuenta, para el cobro de la ayuda - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor
FOTOPAR24-251/2024	JUAN GARCIAS VAQUERO	***7184**	- Memoria de la actuación (documento normalizado 6): En el DOC6, falta la descripción del sistema de monitorización incorporado de acuerdo con lo que establece esta convocatoria. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): El número de placas observadas en las fotografías no coincide con las informadas en la memoria técnica justificativa ni en la puesta en servicio. Faltan el adhesivo con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor
FOTOPAR24-689/2024	GABRIEL PASTOR BALL	***4493**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta el adhesivo de las placas, con la marca, modelo y potencia - Puesta en servicio de la instalación: En la puesta en servicio la P pico declarada (3.6kWp) no coincide con la declarada en DOC6 (4.2kWp). Aclarar la divergencia
FOTOPAR24-728/2024	MATEO MASSANET GALMES	***3882**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan el adhesivo con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor
FOTOPAR24-1031/2024	JUANA MARIA CLOQUELL POMAR	***2809**	- Memoria de la actuación (documento normalizado 6): En el DOC6, falta la descripción del sistema de monitorización incorporado de acuerdo con lo que establece esta convocatoria. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Faltan el adhesivo con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor

De acuerdo con el apartado décimo punto 2 de la Resolución de la convocatoria, dispone de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este requerimiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears . En caso de que no presente la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención, de acuerdo con el apartado décimo punto 6 de la Resolución de la convocatoria.

Palma, 13 de noviembre de 2024

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Vivo Domínguez

